



Del Nayar

Contigo en Acción
GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 51

H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYRIT.

En Jesús María, Municipio Del Nayar, Nayarit siendo las 10:00 diez horas, del día viernes 31 de enero de 2014 dos mil catorce.- En términos de lo dispuesto por el artículo 1, 30, 49, 50 fracción I y 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, reunidos en las instalaciones del recinto oficial de la Presidencia Municipal, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria Número 51, previa convocatoria girada por el Presidente Municipal a los integrantes de cabildo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia
2. Verificación del quorum legal e instalación formal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
5. Nombramiento de Secretario.
6. Propuesta de Remoción del C. Agustín Carrillo Valdez, Director de Desarrollo Social.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Primer Punto Se hace el registro de asistencia al inicio de la sesión encontrándose presentes:

- C. Pedro de la Cruz Flores. Presidente Municipal.
- Prof. Rosalío López Canare. Síndico.
- C. Flor del Carmen Rojo Rojas. Regidora.
- C. Adán Frausto Arellano. Regidor.
- C. Lauriano Gómez Rodríguez. Regidor.
- C. Hilaria Romero de Jesús. Regidora.
- C. Esteban de la Cruz Valles. Regidor.
- C. Felicitas Díaz Hernández. Regidora.
- Prof. Isidoro de la Cruz González. Regidor.
- C. Pedro López Flores. Regidor.

H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014



H.R





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

C. Ismael Carrillo Carrillo. Regidor.

Segundo Punto **Declaración de quorum**
Toda vez que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo se declara la existencia de quorum legal y formalmente instalada la sesión.

Tercer Punto **Aprobación del orden del día.**
Se pone a consideración el orden del día mismo que fue circulado con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto **Aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.**

Al no existir observación alguna al proyecto de acta circulado con la convocatoria a la presente sesión, es aprobada por unanimidad.

Quinto Punto **Nombramiento de Secretario**

Presidente

Como de todos es sabido por cuestiones personales renunció al cargo de Secretario el Prof. Mariano Carrillo Valdez, por lo que en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 64 fracción II de la Ley Municipal vigente en la entidad, tengo a bien nombrar en este acto al cargo de Secretario de este H. XXIV Ayuntamiento del Nayar al C. **Loyolo Froylan Celestino Domínguez**, quien a partir del día de hoy fungirá como Secretario.

Acuerdo

Elabórese el nombramiento correspondiente y gírese oficio a la Tesorería a efecto de que proceda a su alta correspondiente.

Sexto Punto **Propuesta de remoción del C. Agustín Carrillo Valdez, Director de Desarrollo Económico y Social.**

Presidente

Como es sabido de todos ustedes y como ya se habrán dado cuenta desde el 8 de enero a la fecha no se ha presentado a laborar el C. Agustín Carrillo Valdez quien funge como Director de Desarrollo Económico y Social, de sus inasistencias se han levantado las actas administrativas correspondientes, derivado de lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 de la Ley Municipal para

**H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014**





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014

el Estado de Nayarit, propongo a este H. Cabildo la Remoción del C. Agustín Carrillo Valdez al cargo de

Acuerdo

Director de Desarrollo Económico y Social.

Al no existir observación alguna respecto de la propuesta de remoción, se aprueba por unanimidad la Remoción del C. Agustín Carrillo Valdez al cargo de Director de Desarrollo Económico y Social.

Notifíquesele su remoción al C. Agustín Carrillo Valdez al cargo de Director de Desarrollo Económico y Social, e instruya proceda a su entrega recepción en términos de ley, así como al Tesorero de este H. Ayuntamiento, a efecto de que proceda a la baja administrativa correspondiente.

Derivado de las infracciones en que haya incurrido el C. Agustín Carrillo Valdez al cargo de Director de Desarrollo Social, derivado de sus inasistencias instrúyasele a la Dirección de Contraloría y Desarrollo Administrativo de inicio a los procedimientos correspondientes.

Séptimo Punto

Asuntos Generales.

Toda vez que no existe manifestación de puntos generales a tratar, se da por agotado el presente punto.

Octavo Punto

Clausura

Agotados que fueron los puntos del orden del día, se da por clausurada la Sesión Ordinaria Número 51, siendo las 13:00 trece horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y validez, misma que suscriben los integrantes presentes del H. Ayuntamiento del Nayar, quienes la autorizan.

C. Pedro de la Cruz Flores.
Presidente

Prof. Rosalío López Canare.
Síndico.

**H. XXIV
AYUNTAMIENTO**
EL NAYAR 2011/2014





Del Nayar

Contigo en Acción

GOBIERNO MUNICIPAL 2011-2014


C. Flor del Carmen Rojo Rojas.
Regidora


C. Adán Frausto Arellano.
Regidor

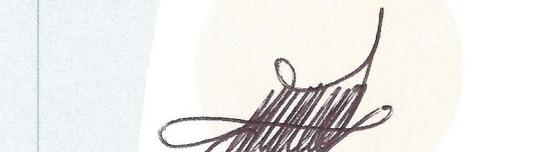

C. Lauriano Gómez Rodríguez
Regidor

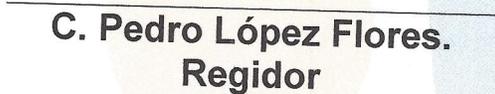

C. Hilaria Romero de Jesús.
Regidora


C. Esteban de la Cruz Valles.
Regidor


C. Felicitas Díaz Hernández.
Regidora


C. Rodrigo de la Cruz Flores.
Regidor


Prof. Isidoro de la Cruz González.
Regidor


C. Pedro López Flores.
Regidor


C. Ismael Carrillo Carrillo.
Regidor.

La presente hoja de firmas corresponde al acta ordinaria de cabildo no. 51 del H. XXIV Ayuntamiento del Nayar; Nayarit.

**H. XXIV
AYUNTAMIENTO
EL NAYAR 2011/2014**



